RESOLUCIÓN Nº 73/2018
12 de junio de 2018

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado publico ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto Nº 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento; las Bases Administrativas de la adquisición ID 515568-12-LE18, publicadas en el portal de compras y contratación pública 14 de mayo de 2018, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 24 de mayo de 2018, el Informe de Adjudicación de Licitación Pública **"SERVICIOS DE AUDIO Y AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PARA EVENTOS CODEDUC 2018.",** acompañada mediante Memorándum N°15/2018 del Departamento de Adquisiciones, de fecha 08 de junio de 2018.

CONSIDERANDO:

1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-12-LE18, denominada **"SERVICIOS DE AUDIO Y AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PARA EVENTOS CODEDUC 2018"** la que tiene por objeto Servicios de Audio y Amplificación para eventos CODEDUC 2018.

2) Que, de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentaron los siguientes oferentes: **"RODRIGO IVES GARRIDO TORO", "RODRIGO ALEXIS GUERRERO GONZÁLEZ"** y **"FERIAS Y CONVENCIONES SPA"**, aceptadas para ser evaluadas las ofertas de **"RODRIGO IVES GARRIDO TORO"** y **"RODRIGO ALEXIS GUERRERO GONZALEZ ",** siendo rechazada la oferta **"FERIAS Y CONVENCIONES SPA",** debido a que el proveedor no adjunta anexos solicitados. Todo esto de acuerdo a lo establecido en punto N°8 de las bases que rigen el proceso y" **RODRIGO IVES GARRIDO TORO",** debido a que proveedor excede el presupuesto disponible para la contratación. Todo esto de acuerdo a lo establecido en bases que rigen el proceso.

3) Que mediante Memorándum N°15/2018 del Administrador General, al que se acompaña informe de adjudicación, la Comisión Evaluadora propone adjudicar esta Licitación a **"RODRIGO ALEXIS GUERRERO GONZÁLEZ ".**

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE,** la Propuesta Pública ID 515568-12-LE18, denominada **" SERVICIOS DE AUDIO Y AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PARA EVENTOS CODEDUC 2018",** [redacted] cuyo valor total será por hora, exento de impuestos, de acuerdo al siguiente detalle:

EVENTO	VALOR
Evento Pequeño	$ 24.500
Evento Madiano	$ 31.000
Evento Grande	$45.000

2.- El objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga a **"RODRIGO ALEXIS GUERRERO GONZÁLEZ",** son los señalados en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado.

3.- Déjese establecido que el financiamiento de los servicios de esta licitación, serán imputados a por los siguientes fondos **OPERACIONAL, SEP y FAEP**, de esta Corporación.

4.- Esta Resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.

JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

JMEV/EGM/JMV/sgm
Distribución:
- Secretaría General
- Administración General
- Dirección de Control Interno
- Departamento Jurídico
- Archivo Gerencia